



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202350000066491

Bogotá D.C., **13 DIC. 2023**

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOAQUIN ADOLFO PARDO SANCHEZ (C.C. 19.160.915)
JUAN ANTONIO RAMOS MUÑOZ (C.C.19.070.797)
CLAUDIA JANETH OBANDO RODRIGUEZ (C.C.51.848.582)
AURA PAULINA VELASQUEZ DE CASTILLO (C.C. 41.454.945)
MARIA LUZ VILLAMIL DE SANCHEZ (C.C. 41.687.438)

Predio denominado LOTE N.1. (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Predio denominado LOTE N.1. (Según Escritura Pública)

Vereda Melgar (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Vereda Charcon (Según Escritura Pública)

Municipio de Melgar (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Municipio de Melgar (Según Escritura Pública)

Departamento de Tolima.

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No.202350000066481. **Predio TCBG-1-095.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202350000066481, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del Predio denominado LOTE N.1 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria y Escritura Pública), Vereda Melgar (Según



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000066491

Folio de Matricula Inmobiliaria), Vereda Charcon (Según Escritura Pública), Municipio de Melgar, identificado con la Cédula Catastral No. 734490001000000011283000000000, Matrícula Inmobiliaria No. **366-19850** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. **TCBG-1-095**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3148145329 - 3133415713 o al correo electrónico ldelgado@consorcioruta40.com, correspondencia@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE

Representante legal Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301,
Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013
www.viasumapaz.com